Quito, 30 de abril 2015

Informe de Comisario

A los señores Accionistas y Junta Directiva de MEGAIMPORTACIONES S.A. Quito, Ecuador

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y cumpliendo el encargo realizado por ustedes, en mi calidad de Comisario, he procedido a revisar los libros sociales y los informes contables, encontrando que estos están debidamente llevados y actualizados, por lo que me permito poner a su consideración el siguiente informe, que corresponde al período que concluyó el 31 de diciembre del año 2014:

1.- ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL ACTIVO:

El Activo total de la empresa asciende a US\$ 0 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Un detalle de los rubros que integran el Activo es como sigue:

Diciembre 31, 2014	Valor	Porcentaje	
Activo Corriente	3.487	100%	
Total Activos	3.487	100%	

Los activos corrientes están compuestos por los impuestos anticipados.

Cabe indicar que la compañía no presentó ventas ni gastos en el periodo fiscal debido a que culmino sus contratos y actualmente no tienen ningún tipo de movimiento.

2.- ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL PASIVO:

El pasivo corriente o de corto plazo de la Compañía es de cero.

Un detalle del pasivo corriente es:

or Porcentaje

Cuentas por pagar a proveedores	3.487	100%
Total del Pasivo Corriente	3.487	100%

3.- ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO:

El patrimonio se encuentra integrado por:

Diciembre 31, 2013	Valor		
Capital Social	800		
Reserva Legal	409		
Reserva de capital	3.388		
Pérdida del ejercicio (1)	(80.344)		
Total del Patrimonio	75.747		

El capital social, pagado en su totalidad, representa los aportes realizados por sus principales accionistas.

4.- ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE RESULTADOS:

Los ingresos del período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2014 fueron como sigue:

Diciembre 31, 2014	Valor	Porcentaje	
Ingresos Operacionales		0	0%
Ingresos no Operacionales		0	0%
Total de ingresos			0%

Los costos y gastos del mismo período se descomponen de la siguiente manera:

Porcentaje

0	0% 0%
0	0%
	0

5.- ANALISIS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA Y RENTABILIDAD:

	2014	2013	Variación	%
LIQUIDEZ = activo corriente / pasivo corriente	1	0	100.0	100%
SOLVENCIA = patrimonio / total del pasivo	0.00	0.00	0.00	0%
RENTABILIDAD = utilidad / capital social	0.00	0.00	0.00	0%

- El índice de liquidez de la Compañía es de uno.
- La Compañía en la actualidad posee el mismo valor de activos y pasivos.

En cuanto al índice de solvencia, este es de 0 lo que significa que la compañía no posee liquidez.

- Esta posición demuestra que la Compañía requiere mejorar su Patrimonio, por tanto, lo recomendable es que se realicen las gestiones tendiente a obtener resultados positivos en las operaciones de los próximos períodos y que se de viabilidad a un posible aumento de capital.
- En lo referente a la rentabilidad, el resultado del ejercicio económico 2014 es de cero.

6.- COMENTARIOS SOBRE ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS:

Cumplimiento de Normativas Legales y Societarias

- Considero que la administración de la Compañía, durante el ejercicio 2014 ha cumplido con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes.
- De la revisión a las Actas de Juntas Generales de Accionistas y de las Sesiones del Directorio, se desprende que la administración ha dado

cumplimiento con las normativas legales vigentes, procedimientos, y reglamentaciones.

Por la información obtenida de la Administración de la Compañía, revelamos que ésta no tiene procesos judiciales.

Información Financiera, Contable

La contabilidad es procesada electrónicamente a trasvés del Sistema Contable EFISYSTEM, el cual dispone de módulos de Inventarios, Bancos, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, los cuales se integran por medio de de la consolidación de información que cada mini mercado envía diariamente a través de correo electrónico, lo cual ha permitido un mejor control de inventarios y de las ventas en efectivo. Este sistema fue implementado desde febrero del año 2011.

La Compañía realizó la implementación de NIIFS, con personal propio.

El Balance General y el Estado de Resultados, reflejan razonablemente la situación económica de la Compañía al 31 de Diciembre de 2014, excepto en el siguiente caso:

Este informe ha sido preparado siguiendo los lineamientos aconsejados por el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías.

Corresponde a la Junta General de Accionistas, de conformidad con la Ley, la aprobación de los balances de la compañía, resolver sobre el destino de sus resultados y sobre el presente informe.

Quedo a su disposición para ampliar o aclarar cualquier punto y agradezco por su designación.

Atentamente,

MARITZA GUERRERO COMISARIO

COMISARIO MEGAIMPORTACIONES S.A.

CPA 29539